

En Cuatro Años Podrán Abonarse los Impuestos Atrasados

Por el ministerio de Hacienda se dio a conocer en la noche del lunes un decreto ley otorgando grandes facilidades para el pago de impuestos atrasados en concepto de réditos, beneficios extraordinarios, eventuales, etc.

aprendizaje sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, a las actividades lucrativas, a la compra y transferencia de automotores y contribución inmobiliaria, siempre que se accion al presente decreto ley y regularon su situación antes del 31 de diciembre de 1955, respecto de los gravámenes vencidos en el año en curso a partir del 30 de junio último.

En cuanto a los tributos vencidos en períodos anteriores, podrán optar entre pagarlos totalmente antes del 15 de marzo de 1956 o en tres cuotas trimestrales iguales sin interés, la primera de las cuales vencerá en esta última fecha en cuyo caso la Dirección General Impositiva podrá requerir, si lo considera necesario, garantía personal o real.

Decretos de la Gobernación

Liberando de Precios Máximos a Diversos Artículos

Atento a la Resolución N. 143 del ministerio de Comercio de la Nación, y considerando que en esta Provincia se han dictado disposiciones similares a las que deroga la Resolución referida, con fecha 7 del corriente el Interventor Federal Interino, don Juan J. Bayá Elin, dictó los siguientes liberos de precios máximos a los artículos que se detalla a continuación:

Aroz elaborado, caecao azucarado, dulce de batata, dulce de membrillo, dulce de leche, manteca, queso, extracto de tomate, facturas de panadería, fiambres, gomas comestibles, oleo margarita, sebo vacuno comestible, jabón de lavar, harina de trigo tipo 000, harina de maíz, semola y semolin, garbanzos, lentejas, porotos, maíz pisado, pastas frescas, sal, vinagre de alcohol, vinos comunes, vinos finos-especiales, serva-champagnes, agua lavandina, zafi para ropa, cepillos para piso, escobas y trapos de piso.

Los comercios que expendan al detalle, los artículos comprendidos en el presente decreto y los que prestan los servicios mencionados en el mismo, deberán exhibir los precios de venta de tal modo que el público pueda conocerlos fácilmente y sin lugar a dudas. No podrán superarse los precios de venta estampados en la mercadería o en el envase en virtud de las normas que se dejan sin efecto por el presente.

Por el artículo 4º del mismo decreto se derogan las siguientes Resoluciones Gubernativas: 20.238, 20.239 y 21.712, precio ladrillos; 21.991, obligación concurrir a licitaciones públicas; 23.299, congelamiento de precios; 23.292 y 23.297, inscripción en el Registro de Comercio; 23.718, formación de colas de com pradores; 24.164, licencia comercial; 24.802, racionamiento exterior; 25.688, precio lavandina; 25.142, racionamiento cubiertas; 25.313, márgenes utilidad; 25.701, márgenes utilidad para vinos rojos, hoteles, etc; 26.199 y 26.207, fijar precio para lavandina, y apartado 1º del art. 5º de la Resolución N.º 20.043.

Dejando sin Efecto Restricciones en el Consumo de Carne Vacuna en el Interior

Por decreto N. 273, también de fecha 7 del corriente, se derogó la Resolución Gubernativa N. 24.059 y se deja sin efecto toda disposición que prohíba la preparación y expendición de comidas a base de carne vacuna en toda la Provincia.

Quedaron sin Efecto los Obsequios de Fin de Año

El Instituto Nacional de Acción Social dejó sin efecto la resolución por la cual se dispuso la distribución de pan dulce, sidra y juguetes para fin de año. La Intervención Federal agradece a todos aquellos vecinos del interior de la Provincia, que con alto sentido de apoyo a la acción gubernativa, habían integrado las comisiones encargadas de realizar esta tarea, la colaboración ofrecida.

Transportes Navales

Servicio Regular de Cargas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los Puertos del Sur

- B. D. T. 3 - En el norte.
B. D. T. 5 - En viaje al Norte.
B. D. T. 2 - En el Sur.
B. D. T. 14 - En el norte.

NOTAS DE EMPAQUE: Cangallo y Madero - B. Aires

Agentes en San Julián: TORRES HERMANOS

El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933. Año XXIII N. 1093

Dircc. y Adm: Ameghino, s/n. - Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 381725

Pto. San Julián, Viernes 16 de Dic. 1955

Personal Policial de Baja

La Comisión Investigadora Interna de la Policía Provincial y Reestructuradora de la misma, trabajó activamente para cumplir su cometido.

A su pedido se dio de baja a Higinio René López y a Juan de la Cruz Ferrández y con prolección de regreso a los agentes de policía Félix Castañino y Alejandro Walker.

Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio, Industria y Afines de San Julián recuado por aportes voluntarios entre sus asociados, la suma de \$ 5.105.- con destino al fondo de socorro a los familiares de las víctimas de la Revolución Libertadora.

Conjuntamente con una nota de fecha 12 del corriente y mediante giro bancario número 3.523.457, dicho importe fué enviado y puesto a disposición del señor Interventor Federal en la Provincia para ser destinado a los fines señalados.

Así, silenciosa y espontáneamente, el comercio local y regional ha contribuido a una generosa obra de solidaridad humana que implica a la vez un gesto de reconocimiento y gratitud hacia quienes se sacrificaron en aras de la libertad que ahora disfrutamos.

Notas Futbolísticas

Aprovechando el feriado del jueves se enfrentaron las divisiones de 3º de Independiente y Racing, correspondiendo el triunfo al primero por 5 a 2.

El sábado jugaron los "cebolitas" de 4º de los mismos clubs, imponiéndose esta vez Racing por 5 a 1 que obtuvo Independiente.

El domingo se cumplió la última fecha por la disputa del Campeonato Preparación, cuyo resultado favoreció tanto en 1ra. como en 2da. categoría a los cuadros de Independiente. El resultado de los partidos de esta última fecha fué el siguiente: 2da. División: Independiente 4, Atlético 1. 1ra. División: Independiente 2, Atlético 1, formando los cuadros como sigue:

INDEPENDIENTE: Ordoñez; Llanera y Behm; Máximo, Gallardo y Novarato; Manicé, García, D'Asistio, La pera y Oyarzo. Goleó: Lopera y D'Asistio.

ATLETICO: Granero; Gañan y Granero; Álvarez, Núñez y Fernández; Silva, Oyarzún, Verdejos, Imperial y Granero.

Agradecimiento

ENRIQUE MALKOWSKY (e.p.d.) - Falleció en Buenos Aires el 26 de Noviembre de 1955. - Su esposa, Elisa Beth Malkowsky; sus hijos y demás familiares agradecen profundamente a las personas que ya sea personalmente, por carta o telegrama les expresaron sus condolencias por la pérdida que les aflige, adhiriendo al duelo de la familia.

Enlace Nieto - Ruiz

El viernes último se efectuó en la localidad de Unión matrimonial de la señorita Irma Nieto con el joven señor Roberto Anibal Ruiz. Fueron testigos los señores Roberto Luis García, Rubén Riveros, Máximo García y Fernando Sánchez.

Latife Vda. de Neil

A la edad de 64 años, el viernes último falleció en la localidad de Lanús (Pcia. de Buenos Aires), doña Latife Vda. de Neil, madre política de los antiguos comerciantes y vecinos de San Julián y Cañadon León, señores Pedro R. y Hábilo Ganam.

El deceso de la señora Latife Vda. de Neil enluta a varias caracterizadas familias de la zona, a quienes hacemos llegar la expresión solidaria de nuestro sincero sentimiento.

DE CAÑADON LEON

Gran Baile Familiar de Fin y Principio de Año

Con el fin de despedir con todo júbilo y entusiasmo a 1955, próximo a expirar, y recibir en igual forma al nuevo año de 1956, la empresa del "Barrendo" ofrecerá la noche del 31 del corriente al 1º de enero un gran baile familiar. Desde ya quedan invitadas las familias y pueblo en general, tanto urbano como de la zona rural, a participar de esta fiesta que por razones que huelga señalar, ha de alcanzarse en esta oportunidad relieves extraordinarios por su animación y entusiasmo.

Unión Cívica Radical

Junta Electoral de Distrito (San Julián)

CONVOCATORIA

1º.- Convocar a Comicios Internos, a todos los afiliados al Comité de Distrito San Julián, a fin de elegir las autoridades del mismo de acuerdo al art. 26) de la C. O., a saber: Elección de un Presidente, un Vice presidente, un Secretario, un Tesorero, dos vocales y dos delegados titulares y un suplente ante la Provincia.

2º.- Las listas podrán oficializarse hasta las 24 horas del día 25 de Diciembre de 1955, (art. 65) de la C. O. en el local de la Calle Bartolomé Mitre N. 499.

3º.- El Padrón Electoral será exhibido en los locales de la calle Mitre N. 102 y 499, respectivamente.

4º.- El período para tachas del Padrón Provisorio vencerá a las 24 horas del día 23 de Diciembre de 1955, pudiendo presentarse en el local de la calle Mitre 499, las cuales serán tratadas en el mencionado local el día 24 de Diciembre del corriente año.

5º.- El hecho de ser miembro de la Junta Electoral, no impide ser candidato. Las listas que se oficializarán deberán ser presentadas con las firmas de todos los candidatos, en manifestación de que se pone la candidatura y por dos afiliados como proponentes, que serán a la vez apoderados ante la Junta Electoral de Distrito.

6º.- El acto comicial se llevará a cabo el día 1º de Enero de 1956, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre N. 102.

Pto. San Julián diciembre 8 de 1955

(Fdo.): Rafael Gonan, Alfredo Brañá (h), Pedro Pastori.

Constituyó una Atractiva Novedad la Llegada de un Hidroavión

El martes último nuestra población se vio sorprendida por un acontecimiento tan grato como novedoso, registrado por primera vez en San Julián, de que tengamos conocimiento de un hidroavión que aterrizó en la Base Aeronaval de Puerto Belgrano descedió en la bahía, maniobra que se realizó normalmente y con total felicidad ante gran cantidad de público que en conocimiento de ello se había volado en la ribera. Se trataba del "Martin Mariner" 2 P. 22, de la Marina de Guerra, comandado por el Teniente de Navío Gerardo Sylvester, que llevaba como segundo comandante al Teniente de Navío Juan María Vassallo, y cuya tripulación la completaban el Teniente de Corbeta Eduardo Irujo, navegante; el Suboficial 2º, Gerardo Careddo; los Cabos Principales, Juan

Palms, Hugo Dalsasso y José Gilpin; y los Cabos 1ros, Héctor Roselli y Alejandro Tucci. Luego del acuatizaje se realizaron operaciones de reaprovisionamiento de combustible, tarea en que colaboró personal de la Ayudantía Marítima y de Aerolíneas Argentinas. Este ensayo de la aviación de la Marina de Guerra, se realizó con el resultado plenamente satisfactorio que dejamos señalado, da pie al rumor circulante en sentido de que existe el propósito de inaugurar una línea con este tipo de máquinas, que haciendo escala en nuestro puerto aportaría indudablemente muy apreciados beneficios a esta como a las demás poblaciones patagónicas que alcanzarán su itinerario. La máquina descedió en la bahía poco antes de las 13, desvolando al día siguiente a las 8 con destino a su base en Puerto Belgrano.

Lanas Regionales a \$ 160

La firma consignataria Curto, González y Cia, vendió la semana última el primer lote de lanas de la presente zafra, perteneciente a la estancia "La Margarita", sucesión de don Jorge Gilford, al excepcional precio de \$ 160 los diez kilos, con pago al contado.

Aerolíneas Argentinas

A Río Gallegos, Orestes Graglia. - A Puerto Deseado, Roberto Welcher; a Buenos Aires, Alicia de Ducinsky, César V. Campo y Elio H. Vivaide. - A Puerto Deseado, Atzie Drajer. - A Santa Cruz, Eral Meres. - A Buenos Aires, Roberto Ruiz e Irma Nieto de Ruiz.

A Río Gallegos, María Silvia Darre, Susana Raquel Serantes y George Bain. - A Comodoro Rivadavia, Pascual Díez; a Buenos Aires, Joaquín Escrivano y Paula de Escrivano.

Registro Civil

NACIMIENTO.-Día 13, Diana María, hija de Oliva Diaz y de Luis Bautista Escera.

Notas Municipales

MOTORES LUZ.-La comisión técnica por usina, integrada por los señores Francisco Bartolomé, Alfredo Viagas y Jesús Lerchundi, envió a la comuna un informe sobre motores ofrecidos para resolver el problema del alumbrado público y domiciliario, motores estos de 200 y 150 H. P.

CAMARA ALQUILERES.-Se aclaró que el representante de los locatarios es el señor Florencio Alexanco, y no el señor Florencio Santesteban, como por error del periódico se informó en la anterior edición.

OBSEQUIOS FIN DE AÑO.-Quedaron sin efecto por disposición superior, según se informa en otro lugar de esta misma edición.

JUNTA CONSULTIVA.-Este cuerpo está citado a reunión para esta noche, a fin de proseguir con el estudio del problema energético de nuestro municipio. La resolución municipal creando esta Junta como también su integración, fueron aprobados por decreto de la Intervención Federal en la Provincia.

ANIMALES SUELTOS.-Se previene a los propietarios de animales cabros que anden sueltos en la vía pública, que éstos serán apresados y que en caso de no ser retirados en el término de 72 horas con pago de la multa correspondiente, serán bastados con destino a sacrificio sin perjuicio de responsabilizar a los propietarios de los daños que puedan haber ocasionado.

Lea el Próximo Número

Dos interesantes notas: "Misterioso Descentso de un Avion en Cordoba" y "Falsificación de la Partida de Nacimiento de Eva Peron".

Misa de Requiem

MARIA VILLA.- (e.p.d.) - Falleció el 23 de Noviembre de 1955. - Sus padres, Germán Villa y Silveria de Villa; sus hermanos, Gumersindo, Eilsardo, Marina, Elvira e Inés; sus hermanas políticas, Luis Riveros, Josefina Vildarraz, Enrique B-Im, Hernán Coslars y Enrique Rutherford; sus sobrinos y demás familiares, invitan a la misa que en su memoria y en sufragio de su alma se oficiará en el templo parroquial de la localidad el día 22 del corriente, a las 10 horas, con motivo de cumplirse el primer mes de su fallecimiento.

Favor que agradecerán.

Para Navidad, Año Nuevo y Reyes:

Artículos de calidad para regalos

Bicicletas para niños y mayores - Máquinas Lavarropa "KC" - Radios "Philips" - Máquinas para coser - Cocinas a kerosene "Philips" - Heladeras a gas de kerosene.

CASA SCHEMP

Sacos Sport, Trajes, Camisas en Pople, Corbatas y todo para bien vestir... Ofrece: Casa SCHCLAREK

La Casa de la Economía y el Buen Gusto

Palmieri HermanosLavallo esq. Maipú **BUENOS AIRES**
Grandes Joyerías y Relojerías

Ahora Ud. podrá adquirir todos nuestros artículos por Contrarrembolso. Directamente o por intermedio de nuestros Agentes podrá efectuar el pedido de su agrado por los últimos catálogos ilustrados que tenemos a su disposición. El importe lo abonará a la entrega de la mercadería. Especialidad en Alianzas.

Agentes en San Julián: **ALVAREZ & TORRES - B. Mitre, 150****Aseol****Super Detergente Moderno**

Para Cualquier Agua (dulce, salobre o dura)

N. 1: Especialmente elaborado para lavar prendas finas de lana, seda, rayon, nylon, dacron y orlon.

N. 2: Poderoso desengrasante con propiedades bactericidas para lavar platos, cubiertos, vidrios, superficies pintadas, autos y desengrasar cañerías y metales.

★

**Un Producto COOPER
al Servicio del Hogar**

Beneficiarse anunciando en este periódico

ARENA de "Mata Grande"

Venta DIRECTA, sin intermediario

ANTONIO ZAPATA

Concesionario 84850/53

9 de Julio, 1150

SAN JULIAN

Hotel Argentino de Toribio Avendaño N.

Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros

Pro. SAN JULIAN Avenida San Martín, 363 Territ. SANTA CRUZ

Transportista :

Sea prudente... Reduzca sus gastos
y modernice sus camiones
instalando

Motores KAMPER

Distribuidor exclusivo al sur del
Paralelo 42:

F. W. SCHEMPF
PUERTO SAN JULIAN

Persecución Implacable Contra la Oposición

Diversas revelaciones en torno de las actividades desarrolladas por el ex ministro de Asuntos Políticos, Dr. Ramón Subiza, se conocieron en el Congreso.

De esas actuaciones surge que el hoy fallecido Subiza, manejaba los tribunales de la provincia de Buenos Aires, especialmente en la zona de San Nicolás.

Además, pudo comprobarse * * * *

Partido de Génova una Misión Italiana para Tierra del Fuego

Partió de Génova con rumbo a Buenos Aires, en la motonave Augustus, el misionero explorador italiano, padre profesor Alberto de Agostini, que encabeza y organiza la expedición andinista y científica italiana a Tierra del Fuego.

La expedición se propone explorar la Tierra del Fuego, entre diciembre y febrero y escalar algunas cumbres del sistema andino, realizando a la vez una serie de relevamientos orográficos, geológicos, climatológicos, así como estudios de la flora y de la fauna de una vastísima región fueguina prácticamente inexplorada.

Desde Buenos Aires la expedición viajará en avión a Punta Arenas, mientras sus equipos y viveres serán transportados hacia aquella localidad por vía marítima.

Exploradores alpinistas llegarán luego a bordo de una goleta chilena, a la localidad fijada como base, al pie del Monte Sarmiento, primer objetivo de la expedición.

El P. Agostini, actualmente tiene 72 años; desde 1910, ya ha hecho ocho viajes a Tierra del Fuego, donde efectuó audaces ascensiones y ha descubierto lagos, glaciares y cadenas de montañas, que modificaron los conocimientos orográficos de la zona.

Uno de los fiords explorados por el misionero en 1913 lleva su nombre.

* * *

Sobre Tipos de Cambio

CAPITAL. — La Cámara Argentina de Importadores y Distribuidores de Hierros y Afines remitió una nota al presidente del Banco Central relacionada con los permisos de cambio en vigor. Expresa la necesidad y justicia de elevar los diferentes tipos de cambio a un valor más acorde con la realidad económica actual, para lo cual se estableció \$ 18 por dólar en el mercado oficial.

Señala, sin embargo, que la entidad no puede estar de acuerdo en que, mediante la aplicación de un gravamen extraordinario, se lleven — pasando por alto la garantía dada por el Estado mediante su organismo específico con el seguro automático de cambio —, los tipos de cambio establecidos en los respectivos permisos, a los nuevos tipos que rigen a partir del 28 de octubre del corriente año. Indica, además (Pasa a la pág. 5)

En Venta: Bar Restaurant "Mickey", instalado en pleno centro de Cañadón León. — Tratar con su dueño: Ireneo Villagra. 1/18/11

que en actuaciones donde intervenían abogados de su grupo, se obtenían fallos favorables, aunque no les asistiese la razón ni el derecho. En caso contrario, si alguno de los magistrados a quienes les tocara actuar en cuestiones vinculadas a sus intereses se oponía, era sancionado.

Pudieron establecer asimismo, los investigadores, que Subiza era hombre de confianza del ex mandatario, y que era él el encargado de investigar a las personas que no fuesen, según sus expresiones, 100 por ciento leales al gobierno depuesto.

Subiza había hecho instalar en su despacho un servicio especial para interceptar líneas telefónicas, de modo que todo lo que se hablaba en otros ministerios y reparticiones oficiales

llegaba inmediatamente a su conocimiento.

En su domicilio particular se halló gran cantidad de grabaciones e informes telefónicos de conversaciones de funcionarios, oficialistas y de políticos opositores.

También fue secuestrada una orden de puño y letra del ex jefe de Estado, por la que se le daba orden para la persecución política económica.

La nota autenticada por un perito de la comisión termina con las palabras: Seguir con lo político, pero dedicar la máxima actividad a la persecución implacable de los adversarios por todos los medios, en contestación a lo que ellos hacen y han hecho. Al enemigo, ni justicia!

Anuncie en **EL SONIDO**

LA FRANCO - ARGENTINA

COMPANIA DE SEGUROS - S. A.

Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Lda:

Contrate sus seguros por intermedio de la
Cooperativa, en las secciones:

Accidentes - Marítimos - Incendios

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

GRAN CARPINTERIA TOMASSO

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

MUEBLERIA PUERTASTipos STANDARD y ESPECIALES
a PEDIDO DEL CLIENTE **VENTANAS****OBRA BLANCA en GENERAL**

COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Teléf. 159 SAN JULIAN

Servicio de Pompas Fúnebres

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Ataúdes de Todas las
Categorías y Precios**Sastrería "MAGALLANES"**

DE A. ROSINELLI

ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra
Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un extenso surtido
de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio

Bartolome Mitre, 108

Puerto San Julián

Tienda "LA BUENOS AIRES"

de S. Koss & Cia. - Av. San Martín 451

Todo el mundo a la TIENDA Bs. AIRES!

LIQUIDA para ausentarse a la Capital Federal

LIQUIDA! LIQUIDA! LIQUIDA!

PAUL Hnos. S.A. Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares.

Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.

JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas. BERNALLOINA, el antiséptico moderno 1 x 1.000, al precio más económico.

Surtido completo de productos e instrumental veterinario.

Agentes: A. & E. PINOS

Quedaron sin Efecto Modificaciones a la Ley de Profilaxis Social

A fines de la semana última la prensa metropolitana difundió una información según la cual el gobierno provisional de la Nación derogó leyes sancionadas por el Parlamento del régimen depuesto, contándose entre ellas las que otorgaban títulos de Libertador de la República y Jefe Espiritual de la Nación al ex presidente y a su ex esposa, lo que consagra la Serna del Justicialismo y que declaraba monumento histórico al edificio del ministerio de Trabajo y Previsión. Asimismo, por intermedio del ministerio del Interior se dio a conocer un decreto por el cual se deja sin efecto otro anterior, que introducía modificaciones a la ley de profilaxis social.

Sobre la Ley de Profilaxis

El decreto de referencia, que fué oído a conocer en la noche del 6 del corriente, es del P. E. y está referendado por el vicepresidente y los ministros de Ejército, Marina, Aeronáutica, Interior y Asistencia Social y Salud Pública, y deja sin efecto el artículo 22.533 de 1954, que modificó la reglamentación de la ley 12.331, de profilaxis social.

En los considerandos de esta resolución, se expresa que el decreto 22.532/54, al reglamentar el artículo 15 de la ley 12.331, modificada por el decreto 10.635/44, ratificado por la ley 12.912; faculta a los gobiernos de provincias y territorios nacionales y a la Intendencia Municipal de Buenos Aires, a autorizar la instalación, dentro de sus respectivas jurisdicciones y en zonas adecuadas, de casas o locales donde se ejerza la prostitución o se inicie a ella. Ese decreto, dice después, como único fundamento invoca "una imperiosa necesidad pública", sin hacer las precisiones ni mencionar estos puntos previos, consultas a la opinión, votos de congresos internacionales, exámenes, etc., indispensables para justificar una decisión opuesta al régimen abolicionista de la ley 12.331, cuya

aplicación ha sido desvirtuada en la práctica. El sistema adoptado por ese decreto—dice luego—no da solución efectiva al problema a que se refiere y que, por el contrario lo agudiza y coloca a Argentina en una situación ya relegada en el concierto de las demás naciones. La ley 12.331, dice después, aunque pueda ser susceptible de reformas aconsejadas por congresos científicos donde se la analice y se pusieron de relieve los plausibles propósitos en que se funda, consagra una alta política social al adoptar el sistema abolicionista y no prohibicionista, por cuanto impide que la mujer se halle en una real e inadmisiblemente repugnante a los principios de libertad y dignidad humanas. Los considerandos concluyen diciendo que hasta tanto se sancione el régimen legal destinado a resolver en forma definitiva y orgánica tan delicado problema, no cabe mantener la vigencia de un precepto contrario al espíritu de solidaridad y respeto social, tal como el resguardo de los valores esenciales de la persona, que animan a la Revolución Libertadora.

Reunión Consultiva de las Fuerzas Empresarias de la Provincia Patagónica

UN acontecimiento trascendental para nuestra provincia, será sin lugar a dudas, por la importancia que involucra, la "Primera Reunión Consultiva de las Fuerzas Empresarias de la Provincia Patagónica". Esta magnífica idea que da las actuales circunstancias que vive el país, cobra singularísima expresión, es auspiciada por la Federación Económica de la Provincia Patagónica, a interesante sugerencia de la Sociedad Rural de Río Gallegos.

Su Notable Importancia

No vamos a destacar la notable repercusión que esta iniciativa lleva implícita, por cuanto no escapa al criterio general, el papel preponderante que juegan las fuerzas económicas en el desarrollo de las poblaciones y aparejado engrandecimiento futuro por ende, de nuestra flamante provincia. Bien sabemos que al aliciente de la actividad financiera privada obedece la mayoría de la pujanza que sustentan hoy las localidades que conforman el distrito provincial y de la Patagonia en sí, abandonada durante tantos años de la obra gubernamental.

Importante Temario

Además, la extensión del temario a considerar en esta reunión, que se cumplimentará en Río Gallegos es:

(Pasa a la pág. 4)

Informaciones Varias

Se Fugó José Astorgano

En forma intensa las autoridades policiales procuran la detención del ex legislador José Astorgano, fugado del Sindicato de Conductores de Taxis, en Puerto Nuevo, en circunstancias en que era sometido a un interrogatorio relacionado con su actividad al frente del referido organismo obrero.

En torno a este asunto, se cree que la huida de Astorgano fué facilitada por algunos cómplices que, enterados de su presencia el Sindicato habían aprovechado con éxito un descuido de sus custodios.

De acuerdo con algunas informaciones, Astorgano habría fugado en un coche Mercedes Benz que se hallaba frente al edificio citado, con el motor en marcha, despareciendo luego tras veloz carrera.

Quéjó probada la vinculación de Bevacqua y la Alianza

La comisión investigadora designada para el ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, informó que luego de activas diligencias, ha llegado a establecer que, por orden del ex titular de la cartera, doctor Raúl C. Bevacqua y con la complicidad de otros funcionarios se hizo entrega de elementos sanitarios, frazadas y alimentos a la organización conocida por la denominación Alianza Popular Nacionalista, durante los días en que se de-

La mejor está en La Avonina

prepare la mesa y el ambiente para las fiestas !!!

Y PREPARESE USTED
Selección con tiempo la prenda que va a estrenar

PARA SUS ATENCIONES
disponemos de los regalos más encantadores

La Avonina

Ya llegó Papá Noel, barba blanca, faz risueño, andar suave. Es un hermoso muñeco que sorteará entre los niños que nos dejen su nombre.

Brochazos...

por Pintor

Aunque con intermitencias más o menos prolongadas, una vez más me presento ante ustedes, mis amables lectores, para importarlos de mis reflexiones sobre impresiones recogidas durante los últimos días en terrenos y aspectos diversos.

Aunque trillado ya pero siempre de interés y actualidad, para comenzar me referiré a una vez más a la función de prensa y a la captación de que se la suele hacer objeto en su multiplicidad de fauces dentro del amplio marco de la opinión pública.

Una nota cualquiera o un comentario X que por su fondo resulte de proyecciones y trascendencia ya sea por la verdad que refleja o por el ejemplo constructivo llamado a despertar, suele ser analizado y comentado en los más diversos tonos dentro del amplio marco de la opinión pública. Unos lo aprueban y lo aplauden mientras que otros lo censuran y critican. Cuando esto ocurre, y cuando el análisis que quiere hacerse ya sea en uno u otro sentido es honesto y bien considerado, hasta cuando fuera equivocado, el periodista considera y siente la satisfacción de haber logrado su objetivo. Por qué? Porque de esa discusión ha de surgir la verdad con su mérito o desmérito, y porque el periodista no ignora, no puede ignorar, que siempre está expuesto al juicio de la opinión pública y por lo mismo de ninguna manera puede sentirse molesto por aquellas opiniones que no le favorecen. Aunque por eso mismo él sabe que no es infalible puesto que *errare humanum est*, comprueba con simpatía tales alternativas y ve con espíritu y patriotismo agradado, enemigo lector, colocado en este terreno, se acerca a su mesa de trabajo para discutir amigablemente tal o cual concepto o punto de vista y solicita las aclaraciones que a su juicio puedan corresponder.

¡Lástima grande que no todos piensen así!, y que en lugar de acercarse al periodista, que por su condición de tal siempre sabrá ser atento, cordial y consecuente y aún consiguiera, cuando se lo permitan sus conocimientos, algunos generar la insistencia y la diatriba pretendiendo vanamente, con ataques torpes e irresponsables, ensombrecer su acción y su trayectoria en aras de un pasimismo desmedido cuando no de intereses subalternos.

En el ambiente político, que confieso me tiene bastante "quemado" porque a diario se llega a nuevas y honorosas complicaciones de la "maravilla justicialista", e incluso uno se enteró de que en oportunidades ha sido ingenuamente engañado por alguna de esas "nobres víctimas" que se vieron "obligadas" a hacer cosas que no deseaban, según así lo manifiestan lastimeramente y en forma tal que convienen a cualquiera...

Un Boletín recientemente publicado da la prueba de ello y no sin sorpresa me impuso de varias novedades, que ni por asomo hubiera sospechado siquiera. Llegué así a la conclusión de que los militantes activos en aquel bando, incluso algunos funcionarios, estaban todos contaminados por la más negra e imperdonable de las consignas: la intriga, la delación y la traición artera, fría y calculada, esencialmente para hacer "meritos" con vistas a escalar posiciones.

He estado meditando serenamente sobre ello, y luego de la primera impresión reparé en que no hay motivo de asombro: era el sistema. ¿Qué era sino, por ejemplo, aquella "celebre" Secretaría de Informaciones de las Unidades Básicas? Pues sencillamente la delación, la traición y el chisme sistematizados oficialmente. Quien mayor cantidad de delaciones, traiciones y chismes aportaba, tantos más "meritos" hacía en favor de la "causa"...

¡Qué contraste, mis amigos! ¡Qué tremendo daño moral se ha hecho al pueblo y muy especialmente a la juventud cuyo carácter se hallaba en formación durante los años de oscurantismo! Volviendo imaginariamente a los años de mi infancia y de la edad escolar, yo recuerdo que la delación y el chisme se combatían como uno de los peores pecados y el más nefasto de los gérmenes en el hogar, en la escuela y en todas partes. ¡Y pensar que en nombre del justicialismo esto se venía fomentando cual si fuera una virtud! Ustedes, mis lectores, ¿han reparado alguna vez en tan tremenda monstruosidad? ¿Es posible—me pregunto—que aún haya quienes acepten como bueno semejante sistema que atenta contra todo sentimiento de nobleza y tiende a destruir el principio de solidaridad humana?

Y sin duda los habrá. Son los insensatos y los egoístas, los incapaces de emprender nada constructivo, los típicos "pescadores a río revuelto"...

Y con esto, mis amigos, que espero sirva para reflexionar un poco, por hoy me despido con la esperanza de volver la semana próxima.

FUNERAL

MAXIMINO ALONSO—(q.e.p.d.)
Falleció el 25 de Diciembre de 1954.
—Su esposa, Salustiana F. de Alonso; sus hijos, nietos y demás deudos, invitan al funeral que en su memoria y por el eterno descanso de su alma se oficiará en el templo parroquial de la localidad el día 23 del corriente, a las 10 horas, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.
Favor que agradecerán.

Misa de Réquiem

MARTIN B. ESPINA—(q.e.p.d.)
Falleció el 24 de Diciembre de 1954.
—Su esposa, F. Adela Vda. de Espina; sus hijos e hijos políticos y demás familiares, invitan a la misa que en su memoria y por el eterno descanso de su alma se oficiará en el templo parroquial de la localidad el día 23 del corriente, a las 11 horas, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.
Favor que agradecerán.

PELUQUERIA "MIRTHA"

— DR —
Celia R. de Drajejevich
PELMADES - PERMANENTES - CORTES - ETC.
Calle Mitre, 328 SAN JULIAN

Academia Luján

A cargo de la Sr.
Violeta Sánchez Oliver
Clases de
DACTILOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA
Enseñanza Primaria de los 6 Grados
Darwin N. 1 esq. 9 de Julio - Localidad

Albañilería

Ofrezco mis servicios para cualquier trabajo de construcción en albañilería y del ramo en general, tanto en la localidad como para la compañía.
Adrián Pinares González
Belgrano, 1331 SAN JULIAN

TIENDA
LAGOMAR
CALIDAD ! ! !

MODELOS de ACTUALIDAD en...
Vestidos - Batones - Blusas
en telas y coloridos para la presente estación, y corte de la más rigurosa moda.
Compre ahora en LAGOMAR ! ! !

Tintorería "La Cruz del Sur"
Su propietaria, Sr. Rina F. de Montedo, desea a su distinguida clientela unas felices fiestas de Navidad y Año Nuevo, y les comunica que con motivo de las mismas fiestas su negocio permanecerá cerrado desde el día 23 del corriente hasta el 3 de enero próximo.

LO MEJOR ESTA EN LA ANONIMA

Remate Judicial "La Prensa" Vuelve a sus Legítimos Dueños

por Vicente A. Perrotta
Martillero Público

BASE: \$ 15.244 - A efectuarse en Cañadón León, en la misma propiedad, donde estará mi bandera, el domingo 18 de diciembre de 1955, a las 16 horas, de acuerdo al siguiente:

EDICTO

El Señor Juez Nacional Subrogante, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Territorio de Santa Cruz, Doctor Ricardo Alfredo Doniceoli Alvarez, Secretario en lo Civil y Comercial a cargo del Doctor Cirilo R. Berzéro, en los autos caratulados: "Pérez Granero Pedro Robustiano s/ sucesión", exp. 140, fol. 621, año 1951, que tramitan ante este mismo Juzgado y Secretaría, hace saber por el término de quince días que se ha dispuesto con la base de pesos quince mil doscientos cuarenta y cuatro moneda nacional, la subasta judicial del inmueble fracción centro Norte Sud del lote urbano "49" de la manzana diez y siete de Cañadón León, con todo lo edificado, plantado y adherido al mismo, con superficie de setecientos veinte metros cuadrados, de diez y ocho metros en los lados Norte y Sur, y cuarenta metros en los lados Este y Oeste. Sobre el terreno hay una casa-habitación de material de cemento de tres ambientes, un galpón, un W.C., un cerco de piques y un pozo para agua. Se ha designado martillero a don Vicente Agustín Perrotta, fijándose su comisión en el cuatro por ciento del valor de la subasta, debiendo el adquirente depositar en concepto de seña el diez por ciento en el acto del remate y el resto, dentro de los diez días de efectuado el mismo.

Río Gallegos, setiembre 22 de 1954.
v16/12
GIRIO R. BERZERO
Secretario
Excelente oportunidad para convertirse en propietario. Seña 10%, Comisión 4% a/c comprador. Más datos e informes en Vieytes 649 - San Julián.

Vicente A. Perrotta
Martillero Público

Clara Suárez Ordóñez
OBSTETRICIA
Diagnósticos - Embarazos - Partos
Consultas: 15 a 19 hs.
Ahora en "Villa El Parque"
Alberdi, 299 SAN JULIAN

Médico Oculista Año 1955
Participa que en su 31º gira por la Patagonia atenderá en SAN JULIAN los días 24 y 25 de Diciembre
Alojándose en el HOTEL COLON
CONSULTAS: de 10 a 12 y de 16 a 19 horas.
Graduado en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires
Consultorio: JOSE BONIFACIO, 2020 Buenos Aires

Dr. ANSELMO PUYO
Dr. César E. López Meyer
ABOGADO
SUCESIONES - Asuntos Civiles y Comerciales
Alberdi, 253 RIO GALLEGOS

Farmacia Del Pueblo S. R. L.
AL SERVICIO DE SU SALUD
JUAN CARLOS LIZARRAGA
FARMACEUTICO
Avenida San Martín, 558 - Teléfono N.º 75 - San Julián

Antonio Alberto Giacomo
Ingeniero Civil e Hidráulico
Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.
MENSURAS - NIVELACIONES - PLANOS
Caseros, 596 - B. AIRES - Of. Ugarteché - C. C. 104 - SAN JULIAN

Por medio de un decreto ley, suscripto por el presidente de la República, el vicepresidente y los ministros de Interior, Justicia, Ejército, Marina y Aeronáutica, el Poder Ejecutivo ha derogado la ley 14.021, que disponía la expropiación de los bienes de "La Prensa" resolviendo, al mismo tiempo,

Dr. CARLOS A. LEBRERO
MEDICO CIRUJANO
Ex interno del Hospital Alvear
Consultas de 16 a 18 hs.
Av. San Martín Teléfono 116

Dr. MIGUEL LOMBARDICH
Médico Cirujano
(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)
CONSULTAS: De 15,30 a 18 hs.
Teléf. 121 - Av. San Martín-Fte. Comisaría

Dr. LEOPOLDO MORIANO
Cirujano Dentista
Consultas: de 14,30 a 20 hs.
Casos de urgencia, a cualquier hora
Consultorio:
Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

Farmacia "SANTA ANA"
EXCLUSIVO PARA RECETAS
PASTORI & GANAM S.R.L.
Despacho Nocturno Permanente
EXCLUSIVO PARA RECETAS
C. Correo 45 - Teléfono 93
San Julián T. Santa Cruz

Dr. Julio E. Barril
Dentista-Cirujano
Enfermedades de los dientes y encías
Extracciones y obturaciones sin dolor
TRABAJOS DE URGENCIA
Laboratorio de Prótesis
DENTISTA DE SEÑA SOCIAL DEL MINISTERIO DE MARINA
Consultas: De 15 a 20 hs.
Teléfono N.º 107
Calle Mitre - San Julián

Dr. Manuel A. Lobo
Dentista Cirujano
T. E. 40-2545
Montevideo, 528 - BUENOS AIRES

la inmediata entrega del diario a sus legítimos propietarios, señor Ezequiel Paz y señora Zelmira Paz de Anchoarena.
En los considerandos del decreto se señala que el citado diario fue objeto de uno de los más implacables procesos persecutorios registrados durante la dictadura, cuyo comienzo de realización tuvo lugar el 20 de abril de 1944, con la clausura del mismo por el término de cinco días, sin causa legal que lo justificase, para seguir luego con la aplicación de un criterio discriminatorio y excepcional al exigir al periódico el pago de los derechos dispuestos al papel introducido con franquicia aduanera durante el período comprendido entre los años 1930 y 1945.

Con estas y otras medidas igualmente arbitrarias, señálase, se trató de justificar la demanda por más de treinta y ocho millones de pesos iniciada contra "La Prensa" y de evitar para el futuro que ningún otro diario pudiera ser demandado por el mismo.
Vinieron después, a partir de 1947, la reducción de las divisas para la compra de papel de diario, lo que perjudicó especialmente a "La Prensa", obligándola a disminuir la tirada y a reducir el número de hojas que imprimía; la intervención de la contabilidad e inmovilización de una rotativa que estaba arrojando para ampliar la tirada de esa publicación; la promoción de un pseudo conflicto sindical que determinó la suspensión de la impresión y distribución del periódico y la clausura de los talleres, finalmente, tras el nombramiento por parte del Congreso de una comisión interventora e investigadora que tomó posesión de "La Prensa" y sus bienes físicos, bloqueando las cuentas bancarias y sociales y la sanción de la ley expropiatoria, la conclusión de contratos de compra-venta de los bienes expropiados a una empresa comercial denominada E.P.A.S.A. creada con dinero facilitado por el Estado al solo efecto de concretar el despojo.

Otro atropello jurídico habría de estar a cargo de la ex Fundación Eva Perón, cuando inició un juicio tendiente a obtener el reintegro de una suma superior a los tres millones de pesos, que debía abonarse en concepto de sueldos y salarios al personal del diario por los meses de abril y mayo de 1951, cuando ya la empresa propietaria había cesado prácticamente en sus actividades.
Expresase más adelante en los considerandos del mencionado decreto que la sanción de la ley 14.021 constituye un exponente de arbitrariedad gubernativa, pues aparte de afectar múltiples derechos substanciales de carácter constitucional y de técnica legal resulta evidente de su texto que la inspiró el exclusivo propósito de silenciar definitivamente un órgano independiente de la opinión pública, para entregarlo a un grupo de personas o entidad o entidades incondicionales del gobierno y utilizarlo éste para sus ocultos designios y particularmente intereses políticos.

Esta ley, agrégase, cuya sanción conmovió a la ciudadanía entera en sus sentimientos cívicos y que motivó la severa condenación en los países democráticos, además de apartarse de las limpias tradiciones argentinas es absolutamente contraria a los principios y garantías constitucionales referentes a la libertad de prensa, igualdad ante la ley y derechos de propiedad y de trabajar, y que la sola declaración de utilidad pública inserta en el artículo primero de la citada ley, no basta para justificar la expropiación si, como ocurre, no se especificó el destino única forma en que la declaración de utilidad pública involucra jurisdicción.

El Dr. Alberto Gainza Paz, director del diario "La Prensa" partió por vía aérea con destino a la capital argentina después de cuatro años y medio de exilio en Nueva York.
Antes de partir en el avión, en el salón de espera del aeropuerto el señor Gainza Paz conversó con una gran cantidad de periodistas, y les dijo que en la devolución de su diario veía esperanzas para la devolución de las libertades en los países satélites, e incluso en la propia Unión Soviética.
Y con referencia a los países de la América del Sur, dijo que era un acto disuasivo para los posibles dictadores: Los hará pausar y reflexionar sobre sus acciones.

El periodista argentino hizo presente su gratitud a la prensa norteamericana y al pueblo de los Estados Unidos por su ayuda en la lucha que ha sostenido. Dijo que el pueblo de los Estados Unidos no sólo tiene sus libertades en la Constitución y de acuerdo con las leyes, sino que, lo que es más importante, tiene la libertad en su coacción.
El Dr. Gainza Paz advirtió que la

Mercado Central de Frutos

S. A.
AVELLANEDA - (Prov. de Buenos Aires)

Consignatarios de Lanasy Cueros

Anticipos Completamente Liberales

Consulte a nuestro Agente para la Zona San Julián:

Eliás Scholarek
o a la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián

Reunión Consultiva de las Fuerzas Empresarias - de la pág. 8

del 17 del corriente, es de una amplitud tal y objetividad como lo demuestra su sola enunciaci6n:
1.- Propiedad de la tierra.
2.- Provincialización.
3.- Créditos bancarios para la producción, la industria y el comercio.
4.- Márgenes para el "Fondo de Recuperaci6n" en las explotaciones.
5.- Impuestos.

El director de "La Prensa" dijo que esperaba reanudar la publicación de su diario, como órgano libre e independiente tan pronto como sea posible.

Después de la entrevista, el periodista argentino y su esposa subieron a bordo del avión que debía conducirlos a Buenos Aires.

- 6.- Consumo interno de carnes.
- 7.- Sistema Federativo de Asociaciones de Empresarios - Ley 14.295.
- 8.- Nuevas normas sobre importaciones y su repercusión en el comercio y en la industria.
- 9.- Varios.

Adhesión Total

Esta "Primera Reunión Consultiva de las Fuerzas Empresarias de la Provincia Patagónica", cuenta con la adhesión total en principio, de las entidades a fines de las distintas localidades. Además ya promietieron su asistencia contestando a la invitación y designaron delegados, las Cámaras de Comercio de Santa Cruz, Cte. Piedrabuena, Río Gallegos, Ushuaia, Sociedades Rurales de Puerto Deseado y Río Gallegos, y Cooperativa Ganadera de Lago Argentino.

Sesiones Públicas

A las reuniones serán invitadas las autoridades provinciales. Tendrán igualmente carácter público, aparte de que posteriormente se dará amplia información sobre lo tratado y resultado para conocimiento general.
En esta forma las fuerzas empresarias colaborarán muy eficazmente al delimitamiento de una acción sincronizada futura en la vida de nuestra Provincia.

PROVINCIA PATAGONIA
ARCILLAS CAOLINES
PROVINCIA NEUQUEN
CALENAS TALCO ARCILLA
PROVINCIA RIO NEGRO
WOLFRAM FLUORITA
MINERA ALUMINE
- Soc. Anón. Ind. Com. y Fin. -
Adm: PENA 2332 - T. E. 78-7668 - Bs. AIRES

Fertilizantes Químicos ABONOL

Un producto de Cia. Química S. A.
Dispongo de existencia permanente de abonos para papas, hortalizas, alfalfa, forrajeras, etc.
Consulte precios sin compromiso!

P. BRAVO - C. C. 94 - Pto. SAN JULIAN

Su Cordial Mesa en las tradicionales fiestas de NAVIDAD y AÑO NUEVO, estará bien presentada con:

Pan dulce "Canale especial", peladillas, garrapiñadas y tortas de almendras; budines "Bagley" o "Nevares"; finos licores o vinos, la insuperable sidra "Real" o champagnó "Monitor".
Háganos su pedido con tiempo.

CASA BARDECI, S. R. L.

Asociación Rural de San Julián

Horario de Oficina: De Lunes a Sábado inclusive, de 10 a 12 hs.

Hágase Socio: Ayude a que los demás lo ayuden.

ENRIQUE ARROYO RIFF

Técnico Relojero Cronometrista
DIPLOMADO

COMPOSTURAS y VENTAS — Relojes pulsera y bolsillo
Despertadores con garantía por un año. Alhajas - Regalos,
Ameghino, 1021 PUERTO SAN JULIAN

HOTEL "LONDRES"

de VICTORINO JOSÉ GARCÍA

Confort - Higiene - Servicio Esmerado - Amplias Comodidades
Atendido por su dueño

Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

EL MONTAÑES

Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato:
"El Montañes" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

CURTO, GONZALEZ & Cia.

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS
DIAGONAL NORTE, 760 - BUENOS AIRES

Anticipos Liberales
sobre Lanas y Cueros

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE
NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

Alfredo y Eduardo Pinós - C. Correo 39

ENCOMIENDAS - CONSIGNACIONES MAYORES Y CONTRARREEMBOLSOS

Servicio acelerado desde Bs. AIRES a:

Trelew, Madryn, Gaiman, Rawson, Dolavon, Comodoro
Rivadavia, Deseado y San Julián

Despache en estación SOLA (F. C. N. G. ROCA), Galpón N. 3
Teléfono 1-7020 y para su comodidad, TAMBIEN en nues-
tra Oficina: Av. de Mayo 769, Teléfonos 34-9969 y 30-1450
hasta 20 kilos y Contrarreembolsos. Seguro Contra Todo
Riesgo. — Indemnización Total. — Servicio a Domicilio.

A SUS ORDENES:

TRANSPORTES PATAGONICOS

Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.

CONSULTENOS

HIJOS de ANTONIO GIACOBO

EMPRESA DE ESQUILA

PUERTO SAN JULIAN

Oficina: Mitre, 269

Casilla Correo 71

JUAN CROUZEL & CIA.

Consignatarios

HACIENDAS, LANAS, FRUTOS Y CEREALES

Consignenos su lote y será
nuestro mejor
propagandista

Representante:

Leónidas Bohmer

C. C. 152 - PUERTO SAN JULIAN

MAYOR SURTIDO
MEJOR ATENCION
MAS BAJOS PRECIOS

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la



ARGENSUD

SU CASA DE CONFIANZA!

más, que, si ese procedimiento no es modificado se restará confianza en el futuro al comercio e industrias en general, ya que se toman medidas trascendentales con carácter retroactivo.

Tras hacer notar que confianza es lo que más se necesita ahora, anuncia que se provocará una situación económica muy seria al comercio importador y a la industria, que puede derivar en quiebras de muchas firmas respetables. Expresa, asimismo, que se sienta un precedente funesto y que no podrá sostenerse que la medida se funda en derecho, como lo han sido todos los actos del Superior Gobierno hasta la fecha.

Bajó la Producción Lanera Argentina en 1955

El departamento de agricultura norteamericano calculó que la producción lanera de 1955 en Argentina alcanzará a 160 millones de kilos; la de Uruguay a 90 millones de kilos.

La producción argentina representa una disminución de unos cinco millones de kilos con respecto a 1954. En cambio, la uruguayana aumenta casi dos millones de kilos sobre el año anterior.

Estados Unidos disminuyó algo su producción que se calcula para 1955 en 128 millones de kilos; la producción australiana aumentó; se calcula en 500 millones de kilos.

Récord Mundial de una Aviadora Argentina

Una exitosa tentativa realizó la aviadora civil María Cristina Roma, para establecer un nuevo récord mundial femenino de permanencia sin reabastecimiento para pequeños aviones tipo Piper Cub J-3.

Levantó vuelo a las 5.2 en el aeródromo de San Justo y descendió tras totalizar 10 horas y 15 minutos de vuelo permanente.

Las autoridades que controlaron el intento y el numeroso público que se había congregado para presenciar el desarrollo de la prueba hicieron objeto de una cálida demostración a la nueva récordwoman argentina.

Alimento para el Caballo

Informaciones procedentes de la capital federal hacen saber que al salir del palacio legislativo, donde prestó declaración, el exgobernador de Buenos Aires tuvo la satisfacción de constatar que aún tiene admiradoras: surgiendo de improviso, una de ellas arrojó a su paso una rama de retamo y un manojo de pasto seco, mientras que otras, para variar el menú, le arrojaron tomates y hortalizas...

Osvaldo Odtlank

TALLER MECANICO
AJUSTE DE MOTORES
RECTIFICACIONES

Bobinado - Reparación y Venta de Baterías, con representación de las famosas Baterías Alemanas sin líquido.

C. Rivadavia - C. C. 40 - Alem 76

HOJALATERIA "PILDORIN"

de Juan Bazalo

Trabajos del Ramo en General

Precios Médicos

Zeballos, 1339 SAN JULIAN

Buenos impresos?...

"El Sonido" - Teléf. 76

TALLER Y VENTA
Maximiliano Granero
 RADIOS
 COMBINADOS
 DISCOS
 TOCADISCOS
 LAVARROPAS
 ENCERADORAS
 ELECTRICIDAD
 * Los mejores precios de plaza.
 * Servicio técnico garantizado y atendido personalmente.
 *
Venta con FACILIDADES
 SAN JULIAN (Santa Cruz)
 Mitre Esq. Zeballos
 (La esquina de la música)

OMEGA RADIO
 Taller de Radio y Electricidad de PAULINO RIERA
 Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General.
 Calle Mitre, 567 SAN JULIAN

Zapatería y Tapicería
SAN MARTIN
 de ARMANDO BAHAMONDE

Zapatería en general - Fundas para Valijeros - Tapizado de Coches - Tejidos de Chatas - Arreglo de Tapacubos. - Confección por su dueño.
 Av. San Martín, 499 SAN JULIAN

MUEBLES
 JOSE CANOURA
 Dormitorios - Comedores
 Muebles Suelos
 CALLE BELGRANO - SAN JULIAN

Pastelería y Bar "Racing Club"
 DE
 Rossich & Ljubetic
 Instalaciones Modernas - Elaboración propia de Masas y Tortas - Café Express
 Servicio de Té con Masas
 Vermouth - Lunch - Banquetes
 Haga su Pedido con Tiempo
 Mitre, 467 - Telef. 99 - SAN JULIAN

En Venta:
 Terreno con varias edificaciones, por separado o total. Ubicación frente Plaza España, manzana 149, solar B.
 - Terreno baldío con una superficie de 2.500 m², ubicado en la manzana 120, solar C, lindando con galpones de la Unión Mercantil.
 - A una cuadra del Banco de la Nación, un terreno de 735 m², con galpones de material aptos para modificar en casa-habitación.
 Tratar: TORRES HERMANOS

HAROLDO OLCESE
ERNESTO BERTRAND
 ING. CIVIL AGRIMENSUR
 Mensuras - Subdivisiones
 Tramitaciones Dirección Tierras
 Pedimentos Mineros
 Ayacucho 1082 - T.E. 84-8193 - Cop. Fed.

Gastaldi & Giacobbo
 Obras de Perforación para agua
 Tratar en:
 Bm. Mitre, 269 SAN JULIAN

Sirvienta: para estancia, se necesita. Informes en esta imprenta.

1.000 a 1.500 Ovejas, con buena dentadura; COMPRO. Carlos Hofmann - Cañadón León. v/16/12

Muebles: Juegos Dormitorio, Comedor, Mesas, Bancos y Aparadores de Cocina. Frontos Muebles suelos. Venta permanente en Carpintería TOMASSO.

FONDA "EL TROPEZON"
 de Felipe Millaqueo
 Especialidad en licores finos, Empanadas a la Chilena y Pollos. Amplias comod. p. pasajeros. Jueves y Sábados: Empanadas. Jueves: Tallarines.
 Atención Esmerada.
 Colón 799 - Tel. 68 - S. JULIAN

JOSE LUCCHETTI
 Construcciones en General
 Especialidad: Trabajos en piedra: frentes, fogones, etc. Trabajos de cementerio: Monumentos en piedra, granito o mármol.
 Casa GUILLAUME - SAN JULIAN

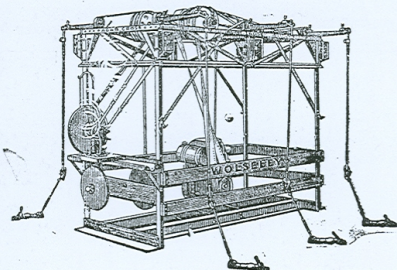
TRANSP. PATAGONICOS
 Salidas al Norte:
 * MIERCOL. 5 horas
 * DOMINGO 5 horas
 Llegadas del Norte:
 * MIERCOL. 19,39 hs.
 * SABADO 19,39 hs.
 Informes en la Of. Local

Roberto Luis García
 MORENO, 951 SAN JULIAN
 Fotos Aficionados
 Revelaciones, Copias, ampliaciones y Pintado
 Venta Rollos, Marcos y Láminas
 Fotos a Domicilio, Despedidas y Casamientos - Fotos Carnets
 Cédula, Libr. Cívica, Conductor.
 Se atiende desde las 19 horas.
 Anuncie en EL SONIDO

Empresa Pompas Fúnebres
 SERVICIO COMPLETO.
 Ataúdes, Carroza, Capilla Ardiente, Venta de Coronas, etc.
 Calle Colón, 337 - Puerto San Julián - Teléfono 155

CONFITERIA SPORTSMAN
 - Y BAR -
 de FELIX MAESTRO & Cia.
CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS
 Servicio de Té con Exquisitas Masas - BILLARES
 Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes
 Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

A su Disposición:
 Instalación portátil de seis tijeras, con sus principales partes importadas de Inglaterra.
Repuestos WOLSELEY legítimos
Peines - Cortantes - Esmeriles
Waldron, S. A. C. F.
 Av. San Martín, 379/81 - Teléfono 138
 PUERTO SAN JULIAN



Bar COSMOS de José D. González
 El establecimiento preferido por su Buen Servicio y sus Amplias y Confortables Instalaciones
APERITIVOS - CAFES - BILLARES
 Calle Bm. Mitre PUERTO SAN JULIAN

TALLER DE RELOJERIA
 de Cesáreo Vázquez
REPARACION de RELOJES de TODAS MARCAS
 REPUESTOS de CALIDAD
 Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIAN

Buenos impresos?... "EL SONIDO"

Constructores: ; Atención!...
ABEL TAPIA
 Concesionario - Exp. 82.117/52
 Ofrece PEDREGULLO y ARENA de Mata Grande
 Calle BERUTI, 668 PUERTO SAN JULIAN

E I CORDILLERANO
 CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.
 ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamel Aiken, Las Horquetas, El Oliné, Casa Folch, Río Blanco, Lago Posadas y Lago Pueyrredón.
 Agcias: Cañadón León (Crsa Luis), Las Horquetas, Río Blanco
 INFORMES: Av. San Martín 382 - SAN JULIAN

OPATI
 UGARTECHE HIJOS
 Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE
 TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.
 Réditos
 Benef. Extraordinarios
 Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE
 Contabilidades
 Bm. Mitre, 102 (Frente Bos. Nación) - C. Correo 104
 SAN JULIAN (Santa Cruz)

WALDRON
 - SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA -
 Vea y adquiera los productos de nuestra representada exclusiva, la: Anglo Argentine General Electric Co.
BOMBILLAS ELECTRICAS LICUADORA "GENALEX", 3 veloc. LUSTRADORA "GENALEX" PLANCHAS "GENALEX" ETC., ETC. ARTEFACTOS ELECTRICOS, CABLES y CORDONES.
 Y como siempre...
 el ya famoso Lavarropas "ESCOLAR".
 Es la máquina de lavar que más se ha vendido en San Julián.
 Mayor rendimiento y menor costo.
 Visitenos, véalo funcionar y examine la larga lista de los felices poseedores de un Lavarropas ESCOLAR.
 ¡ Adquiera Vd. el suyo con facilidades!